

CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 1º- LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Q U I L L O N

REGIÓN : VIII

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

Nº DE CERTIFICADO
14
Fecha de Aprobación
30/05/2016
ROL S.I.I
153 - 23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario Correspondiente al expediente 990 de fecha _____
- C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1º de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 6,92 m² ubicada en PRIMER PISO
Indicar en que piso se desarrolla la ampliación
 ubicada en _____
CALLE/AVENIDA/PASAJE
 N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 Sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
(URBANO O RURAL)
 del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SEBASTIAN RETAMAL MERINO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO	[REDACTED]

NOTA : según artículo 17 LGUC



NESTOR CID PEDREROS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE